



OFICIO: DA/DOD-028/2016

DOD-AE-05

ASUNTO: INICIO DE AUDITORIA

PROFR. MARTÍN ALCARÁZ PARRA
DIRECTOR GENERAL DEL IEAA
PRESENTE

De acuerdo al artículo no. 23 fracción XXXI de la Ley Orgánica del Estado de Colima y con el objeto de verificar y promover a las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, fracción IV y 7° Fracciones II, III, IV y IX del Decreto que determina las funciones de las Unidades Administrativas dependientes del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 8 de noviembre de 2003, se le notifica que se auditará esa unidad administrativa en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le solicito de manera más atenta, facilite a los CC. Auditores: C.P. Bella Rocío Carrillo Esparza, en carácter de Coordinadora, y C.P. Cynthia Isabel Ríos Flores, auditora, los libros principales y auxiliares, registros, reportes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas que estimen necesarios, así como todos los datos e informes que soliciten para la ejecución de la auditoría, la cual se practicará: a los Recursos Federales del Ramo 33 del Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), Auditoría Específica, que abarca el ejercicio fiscal 2015.

Por lo que le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Unidad y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido. Queda apercibido que de no dar las facilidades necesarias, oponerse a la práctica de la auditoría o no proporcionar en forma completa y oportuna los informes, datos y documentos a los auditores comisionados se procederá de conformidad con lo dispuesto en la normatividad en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
COLIMA, COL., 08 DE AGOSTO DE 2016



LA CONTRALORA GENERAL

CONTRALORIA GENERAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
COLIMA, CO.
AGUEDA CATALINA SOLANO PEREZ

C.P. FRANCISCO MONTES FUENTES- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C.P. JUAN CARLOS FLORES PÉREZ DIRECCIÓN DE AUDITORIA.-
ARCHIVO/PAPELES DE TRABAJO.-



"2016, Año de la inclusión e igualdad para las personas con autismo"